

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto 10 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 9.042

Capital un mes 2,00
Fuera, trimestre 6,00
Portugal 8,00
República Argentina 40,00

Las grandes injusticias y los desahucios sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1923

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55.
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana 0,35 pias
Precio de Tercera 0,25 e
Reclamos y gacetas 0,25 e
Inserción. Primera 0,50 e
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Importantes disposiciones de la «Gaceta»

La inspección de los Ayuntamientos. — La reorganización del Poder judicial

Se suprimen las dietas a los senadores vitalicios. — Inspección en los Ferrocarriles. — Revisión de todas las concesiones de Medallas Militares y Navales. — La asistencia de los funcionarios a la oficina

Supresión de dietas a los senadores vitalicios

La «Gaceta» publica el decreto suprimiendo las dietas a la parte permanente del Senado que por ser de composición fundada en derechos de clases o en nombramientos de la Corona, no pareció ni parece al Directorio debiera comprender la disolución.

Hace consignar en el referido decreto que muchos de aquellos senadores individualmente y por acuerdos corporativos han venido renunciando a este emolumento.

Se examina la contabilidad de las empresas ferroviarias

La «Gaceta» de ayer publicó un decreto de la Presidencia del Directorio disponiendo que se examine la contabilidad de las empresas ferroviarias con determinados fines. Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Por el Ministerio de Fomento se organizarán comisiones formadas por uno o dos ingenieros de Caminos o militares, un interventor de Ferrocarriles y un perito contable, que serán encargados de examinar las contabilidades de las empresas concesionarias de los ferrocarriles de servicio general y de los de uso público y de informar sobre la situación económica actual de cada una en sentido general y separadamente, en relación con los auxilios que vienen recibiendo del Estado, no previstos en las leyes generales de Ferrocarriles ni en los pliegos de condiciones particulares de las concesiones respectivas.

Art. 2.º Como anejos a dichos dos informes a que se refiere el artículo anterior, se incluirán estados diversos con los datos siguientes, previas las oportunas comprobaciones:

a) Los ingresos de las empresas como productos de todas clases de las líneas respectivas, consignando por separado los correspondientes a la aplicación del Real decreto de 26 de diciembre de 1918.

b) Los gastos de las explotaciones de las líneas, cuidando muy especialmente de que en ellos no se comprendan más que los que técnica y racionalmente correspondan.

c) Los gastos generales de consejos de administración y otros semejantes.

d) Los gastos que representen las cargas financieras.

e) Los gastos representativos de los dividendos repartidos a los accionistas.

Los datos todos que se indican en los apartados que anteceden del presente artículo se consignarán en relación con los ejercicios 1918, 1919 a 1922 y corriente.

Art. 3.º Teniendo a la vista los inventarios y balances de las empresas, y previas también las comprobaciones necesarias, las comisiones señalarán las reservas constituidas con cargo a los productos netos de las explotaciones y, en su caso, las inversiones especiales realizadas de las mismas.

Art. 4.º Las comisiones examinarán, comprobadas con la documentación correspondiente y comentarán en el informe respectivo cuanto figure en el «Activo» y «Pasivo» de cada Empresa y estimen indispensable conocer a fondo para juzgar del estado económico actual correspondiente.

Art. 5.º El personal de las comisiones, mientras desempeñe su cometido, estará relevado de todo otro servicio y tendrá la consideración de agregado a las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, las que deberán facilitarles cuantos datos y medios estén a su alcance para el mejor desempeño de sus funciones investigadoras.

Art. 6.º Las empresas dispondrán lo necesario para facilitar a las comisiones el desarrollo de sus trabajos, y una vez terminados, se dará vista de ellos a las empresas interesadas, por plazo de ocho días, para que dentro de él los examinen y expongan lo que a su derecho o interés convenga.

Art. 7.º Las comisiones se constituirán dentro de un plazo de ocho días, a contar de la publicación de este decreto, y terminará cada una su cometido dentro de los treinta días siguientes, sin perjuicio de entregar los trabajos parciales a medida que los hayan terminado.

Art. 8.º Las comisiones dependerán del Ministerio de Fomento, Dirección General de Obras Públicas. El mismo Ministerio resolverá las dudas que puedan ocurrir y dictará las disposiciones complementarias que procedan para el cumplimiento del presente decreto.

Los gastos de dietas y de movimiento que se originen se cargarán al capítulo 13, artículo 1.º, concepto 1.º bis, Sección 4.ª del presupuesto vigente.

Se revisan las concesiones de todas medallas militares y navales

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente real decreto:

«EXPOSICION.

Señor: Las medallas Militar y Naval, creadas para premiar extraordinarios méritos de guerra, exigen con la necesaria rapidez en concederlas, para que la ejemplaridad estimule los ánimos, gran parquedad en su concesión, que avajore su estima y la haga más noblemente codiciada.

Mas como acaso se haya otorgado con prodigalidad poco conveniente, y a fin de que cuantos la ostenten puedan llevarla con todo el prestigio que merece, y al objeto de subsanar algún error que en la concesión se hubiera cometido, el presidente del Directorio Militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Todas las medallas militares y navales concedidas desde la creación de dichas condecoraciones serán sometidas a revisión.

Art. 2.º Por el general jefe de Estado Mayor del Ejército de África se hará con gran urgencia una revisión de todas las informaciones instruidas para la concesión de aquellas medallas militares que hayan sido precedidas de tal requisito, procediéndose, además, a instruir las correspondientes a las concedidas sin previa comprobación de méritos.

A medida que el referido general vaya terminando tal revisión o las informaciones que se indican, elevará sus informes al general en jefe, quien, ajustándose al espíritu estrecho del reglamento de recompensas y que inspira este Real decreto, propondrá al Gobierno que medallas militares deben confirmarse y cuáles otras anularse.

Art. 3.º Del mismo modo se procederá por el comandante general de la escuadra por lo que se refiere a las medallas navales que hayan sido concedidas por aquel a Jefe de Escuadra y por capitán general del departamento de Cádiz, en relación con las restantes.

Dado en La Ventosilla a 20 octubre de 1923. — ALFONSO. — El presidente del Directorio, Miguel Primo de Rivera Orbaneja.»

El régimen de los funcionarios

Se dispone por orden de la Superioridad que el concepto legal de falta a la oficina lo constituirá la ausencia total del funcionario durante un día en la oficina, sin causa justificada y comprobada, o la presencia de aquel en tres días distintos, un cuarto de hora después de la jornada para entrar.

La primera falta de asistencia a la oficina, bien sea total, bien por acumulación de tres faltas de puntualidad, será corregida con apercibimiento por escrito; la segunda con multa de cinco días de haber y la tercera con suspensión de empleo y sueldo de un mes.

La inspección de ayuntamientos

Ayer publicó la «Gaceta» el Real decreto de la Presidencia designando un jefe o capitán del Ejército para la inspección de los ayuntamientos de cada partido judicial.

La parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Por cada cabeza de partido judicial, o como delegados de los gobernadores civiles de las provincias, se designará un jefe o capitán del Ejército, que informará a aquellos de las deficiencias funcionales de los ayuntamientos que constituyen el partido judicial correspondiente, proponiendo los remedios adecuados e impulsando en los pueblos las corrientes de una nueva vida ciudadana.

Art. 2.º Estos funcionarios tendrán facultades delegadas de los gobernadores, a los que someterán la resolución de sus iniciativas y elevarán sus informes.

3.º Deberán conocer e intervenir, sin presión ni merma de sus prestigios ni facultades, el funcionamiento de las corporaciones municipales, más bien orientándolas y ayudándolas a desenvolver su vida con el apoyo de su autoridad que cohibiéndolas en sus iniciativas. La capacidad y espíritu de cada Ayuntamiento dará la discreta medida de la intervención de los delegados gubernativos.

4.º Se abstendrán en absoluto de preferencias políticas, conceptuando a cada ciudadano por el valor de su moral y capacidad, estimándolos a las más desinteresada cooperación patriótica.

Art. 5.º Serán misiones especiales de estos delegados estimular la organización de somatenes locales y de grupos infantiles de exploradores; la de asociaciones de educación física, con la cooperación de maestros y médicos; la de crear organizaciones ciudadanas de ambos sexos «pro cultura», que permitan desterrar o disminuir el analfabetismo; la de organizar sencillas conferencias de educación ciudadana, en que se predique el respeto a la ley, al jefe de Estado y a la autoridad; la obligación de contribuir a las cargas públicas, el deber de defender la patria, el de emitir el voto en conciencia y sin venta ni sumisión, los deberes familiares, los preceptos de higiene, el cariño al árbol, a los pájaros y a las flores, y, en fin, todo cuanto pueda contribuir a ir afinando y fortaleciendo el alma y el cuerpo del ciudadano. Para esta misión educativa, el concurso de los maestros, sacerdotes, médicos y hombres buenos y cultos será muy de aprovechar en este momento de contrición y despertar.

Art. 6.º La vigilancia de todos los servicios públicos encargados a los gobernadores civiles, y la propuesta de mejoras que se puedan obtener prácticamente, sin modificaciones orgánicas de carácter general ni aumento de gastos; sino por la mejor utilización y rendimiento de los medios locales y provinciales, será objeto de preferente atención de los delegados.

Art. 7.º Para los efectos de designación de delegados se tendrá en cuenta la solicitud de los interesados en las clases de tenientes coroneles, comandantes y capitanes de Estado Mayor, Infantaría, Caballería, Artillería e Ingenieros, asignándose por categorías en relación con el número de habitantes de la cabeza de partido judicial, según reglas que se dictarán de Real orden. Los nombramientos de delegados serán por un año, durante el que figurarán como disponibles, cobrando la diferencia hasta su sueldo en activo, si como las indemnizaciones que originen sus viajes oficiales, que se usarán por el partido judicial, apropiado, entre los municipios. El viaje de incorporación a sus puestos será por cuenta del Estado. A su vez, el jefe de cada partido judicial estará obligado a proporcionarles casa, vivienda oficina, o, en su defecto, una gratificación mensual de 75 100 o 150 pesetas, según el empleo del delegado. En concepto de gastos de material y personal de oficina y franqueo percibirán cien pesetas mensuales, también a prorratear entre los pueblos del partido judicial.

Art. 8.º Los ministerios de la Guerra y Gobernación, de común acuerdo, organizarán este servicio y procederán a los nombramientos con entera libertad de elección, dentro de las normas generales fijadas.»

Junta organizadora del poder judicial

A propuesta del jefe del Gobierno señor Primo de Rivera, se dispone en la «Gaceta» de ayer la creación de una Junta denominada «Organizadora del Poder Judicial», constituida por dos magistrados del Tribunal Supremo, de las Salas primera y segunda, un magistrado de Audiencia Territorial, jefe de Audiencia Provincial y un juez de primera instancia o en lugar de cualquiera de ellos los funcionarios correspondientes del Ministerio fiscal de iguales categorías a las designadas.

Será presidente de esta Junta el magistrado más antiguo en la carrera judicial. Todas las propuestas para nombramientos, ascensos, traslados y permutas, desde la categoría de jueces de entrada a la de presidente de Sala inclusive del Tribunal Supremo se acordará por la Junta nombrada.

Las propuestas de la Junta al Ministerio de Gracia y Justicia se harán unipersonales en todos los cargos de la carrera judicial y en tema para los del ministerio fiscal. La Junta se renovará totalmente cada dos años.

El antiguo depósito de ANDRÉS VILLADO Hoy en casa LLORENTE SAGASTA 9 LANAS ZAMORA.

La cinta de ayer

A Amalia

«Viste deslizar sobre la pantalla del cine, la misteriosa cinta de «El crimen de Abe? Pues reflexiona ahora en aquel heroísmo desplegado por «La máscara de los dientes blancos» ¡Qué sublime ejemplo de Verdad! Es una mujer de espíritu abnegado, que con la auacia genial de una doncella heroica, libra con harta gallardía humana, el terrible combate de la bestial lujuria. Vencedora y gloriosa en su arriada empresa, no ostenta por modestia su triunfo merecido, sino que solo se congratula de haber conservado incólume aquel precioso trofeo; el honor. Enorme fue su cruento calvario. La brutal concupiscencia atriada por tan singular belleza, pretende inmolarse en el altar de la orgía; aquel tierno tesoro de una preciosa criatura. Ella, resuelta arredra el peligro, y en el curso de tan formidabile pugilato, aparece vencedora... ante los ojos del público, con la misma satisfacción que se refleja en la doncella que ha sabido rechazar las tentaciones de un brutal deseo...»

Ni todo lo inventado para extinguir aquel inapreciable tesoro, ni la intimidación de tanta fiera numana como le asediaba, pretende nacer

LANAS PARA JERSEYS MAYORAL

Ramón y Cajal 19 y 21 Zamora

Artículos de labores, marca CARTIER BRESSON

Francisco Muñoz Junquera

Gran Comercio de Paños y Novedades

Gran surtido en abrigos y pellizas

Le interesa conocer las positivas ventajas de este nuevo comercio de paños, mantas de viaje, ropas hechas, panas, bufandas, mantas de campo y otros muy artículos más; todos de calidad superior y a precios tan ventajosos, que los mismos clientes serán el mejor anuncio.

Plaza de la Cárcel, número 1. — Zamora

girones el immaculado honor de la criatura heroica.

«Excepción singular en nuestros días! Quién puede defenderse con tan brioso empeño de tanto peligro como le cerca? ¿Quién abraza gustosa la muerte antes que ver desecho su honor virginal? Solo una imaginación fantástica podría soñarlo. ¡El honor! Sublime palabra, que encarna todas las virtudes de una humana criatura. Honestidad, modestia, humanidad, todo, en fin, se halla encarnado en esa expresión simbólica que constituye la acepción completa de lo que debe ser la mujer.

«Por eso me gustó tanto la preciosa cinta que el domingo vi desfilarse por la pantalla del Teatro Principal. Y por eso también te dedico estas cuartillas a ti, ya que con tu modesto proceder estás personificada en la protagonista de «El crimen de Abe!»

Alonso PRIETO PEREZ Zamora 22 10 1923.

Banquete de nonagenarios

Ha sido en Nueva York, metrópoli de los sucesos extraordinarios, donde, recientemente ha celebrado su primer banquete corporativo una agrupación de ancianos que buscan una fórmula para prolongar la vida humana.

Los convidados, mejor dicho, los comensales — pues suponemos que el pago sería a escote — eran nueve: todos ellos, como es natural, mayores de noventa años. En el banquete no se había tomado el previo acuerdo de que no hubiera brindis; al contrario, los viejecitos, no conformes con su suerte, en el sentido de que los noventa años aún les parecían pocos, reunieron para echar una cana al aire y comunicarse unos a otros el sistema empleado para alcanzar edades tan avanzadas en buena salud. Súpose entonces, que cinco de aquellos nonagenarios no habían bebido jamás una gota de alcohol. Mas cuando se iban a pronunciar en sentido desfavorable a la bebida, sorprendió la declaración de un venerable israelita, al cual siempre le había gustado beber, y en su juventud vaciaba hasta dos botellas por día.

Tres de ellos jamás habían fumado; pero uno había fumado por todos los reunidos, desde que contaba siete años.

De los nueve reunidos no había más que uno soltero, cosa que los demás hubieron de reprocharle.

En suma, que no lograron determinar si para llegar a viejo es preciso beber o no beber, fumar o no fumar, casarse o permanecer soltero. Y siguen buscando la fórmula deseada para prolongar la vida.

Sastoría de CLAUDIO RODRIGUEZ PLAZA MAYOR, 31 Encargos a las 24 horas.

Para el día de los SANTOS
Exquisito surtido en huesecitos de los Santos, especialidad de esta Casa. — Finisimos BUNUELOS DE VIENTO rellenos de finas cremas al limón, café y vainilla.

EL BUEN GUSTO

Confitería de Ladislao Florez, Santa Clara, n.º 6

NUECES, UVAS Y CASTAÑAS ACARAMELADAS

El Buen Gusto, frente al bazar de, García y Capa

ULTIMA NOVEDAD

DE FIELTRO para señoras

SOMBREROS

RECIBIDO NUEVO SURTIDO

Bazar J. Santa Clara, 6 ZAMORA

EL LUTO

Madre ignora que el luto es un signo exterior de pena por la muerte de un ser querido.

En algunas épocas las madres no lo llevaban para aquellos hijos que perdían siendo aún muy jóvenes; parece que el sentimiento o la demostración de él lo reservaban para los de más edad.

En conciencia, hoy el luto parece más convencional que nunca no se mide tanto el cariño hacia el desaparecido como su jerarquía.

Los americanos, que se tienen a sí mismos por muy prácticos y poco sentimentales, tratan de eludir cuanto les es dable el luto, contentándose infinitas veces con ceñirse una banda negra al brazo, con la que acuden, no sólo al trabajo, sino a fiestas y reuniones.

El luto, que es de antigua tradición, lo llevan en algunos países de distinto modo que nosotros.

En Amberes, que es una población europea y católica, los carros fúnebres van tan cubiertos de dorados, que parecen carrozas de una corte.

La duración del luto en los países latinos es lo siguiente:

El luto de viuda es de dos años; uno de rigor y otro de alivio.

Por padres e hijos se llevan de año y medio a dos años.

El de nietos y abuelos, diez meses; mitad con esponsales y el resto de medio luto.

Por hermanos y cuñados, el mismo tiempo y en la misma forma.

Esos son los grandes lutos.

Por tíos y sobrinos se llevan seis meses, mitad vistiendo de negro, pero sin esponsales, y mitad de tonos oscuros.

Por primos, tres meses.

Cuando se pierda cualquier otro pariente, se viste de tonos serios, aunque sea por poco tiempo, y la persona que hereda también debe llevar siquiera un mes traje negro, como una muestra de respeto y gratitud.

No hay consideración alguna que autorice a un viudo a prescindir del luto antes del año y medio, ni a dejar de privarse por cierto tiempo de toda clase de diversiones.

Cuando el hijo o hija de una viuda se casa durante los meses de luto de rigor, éste se suspende mientras se celebra la boda, como ocurre con los lutos regios; pero se sigue llevando apenas termine la ceremonia.

Autorizados quedan los que no son partidarios de estas fórmulas de suprimirlas o abreviarlas, porque el luto no es una ley obligatoria, sino una demostración de respeto y de dolor hacia los desaparecidos.

El tiempo indicado para celebrar honras fúnebres es a los nueve días de la defunción o al mes, y luego en cada uno de los aniversarios.

Los profesores nacionales

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para rogarle aclare el contenido del Real decreto de Octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que quedan.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Asimismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

Los profesores nacionales

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para rogarle aclare el contenido del Real decreto de Octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que quedan.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Asimismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

Los profesores nacionales

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para rogarle aclare el contenido del Real decreto de Octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que quedan.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Asimismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

Los profesores nacionales

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para rogarle aclare el contenido del Real decreto de Octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que quedan.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Asimismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

Los profesores nacionales

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para rogarle aclare el contenido del Real decreto de Octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que quedan.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Asimismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

Los profesores nacionales

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para rogarle aclare el contenido del Real decreto de Octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que quedan.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Asimismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

Los profesores nacionales

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para rogarle aclare el contenido del Real decreto de Octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que quedan.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Asimismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

Los profesores nacionales

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para rogarle aclare el contenido del Real decreto de Octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que quedan.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Asimismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

Los profesores nacionales

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para rogarle aclare el contenido del Real decreto de Octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que quedan.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Asimismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

Los profesores nacionales

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para rogarle aclare el contenido del Real decreto de Octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que quedan.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Asimismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

Los profesores nacionales

Una comisión de profesores del Magisterio español, en expectación de plaza, han solicitado audiencia del señor Primo de Rivera para rogarle aclare el contenido del Real decreto de Octubre de 1917, respecto a la provisión de plazas, a fin de que puedan saber en la situación que quedan.

También solicitaron que en las Escuelas Normales se conceda especial atención a los estudios encaminados a conocer y educar al niño espiritualmente, y que se establezcan cursos de dos años, para que el profesorado pueda probar su competencia pedagógica y didáctica.

Asimismo solicitaban que para la parte teórica se establezca un reglamento único, redactado por personas de reconocida capacidad.

Subscripción para adquirir una corona para la Soledad

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Suma anterior 7.115 20' and 'Suma y sigue 7.262 70'.

Se admiten donativos en los comercios La Rosa de Oro, de don Vicente Mayoral, don Gonzalo Rueda y Valentín Prieto y Hermanos.

Desde el 5 del próximo Noviembre, en su despacho de la calle de la Beata, núm. 16, recibirá consulta de enfermedades de la boca, el doctor don Bernardo Carrasal.

Una verdadera aflicción para la mayoría de las mujeres

Muy pocas son las mujeres que desconocen el inconveniente de tener la cara reluciente o la nariz brillante. La crema aplicada por la mañana, vuelve a reaparecer durante el día, cuando los poros hayan perdido su adherencia; entonces el cutis tiene el aspecto aceitoso y la cara más hermosa pierde su atractivo. Sólo existe un medio, para evitar estos defectos y consiste en usar una crema absolutamente exenta de grasas, tal como la Crema Tokalon.

Esta preparación no es a base de glicerina como la mayoría de las demás, ni vuelve a reaparecer con el calor, careciendo de elementos grasiosos. Completamente absorbida por la piel, comunica a ésta suavidad y frescura deliciosa. No deja la menor señal de brillo aun cuando haga mucho calor. Además la Crema Tokalon adhiere perfectamente los poros, de manera que quedan fijos todo el día. Es la crema ideal para los cutis relucientes. Un ensayo le convencerá.

Se vende en todas las buenas perfumerías y en Vda. de J. García Capelo, Santa Clara 4.

Recibirá Vd. gratuitamente un poté de muestra de Crema Tokalon, mandando 50 centimos en sellos para gastos de franqueo y demás a los Laboratorios Vinas, Claris 71, Barcelona, Agente de la Crema Tokalon para España.

Pensamientos

Para imponerse en ciertas sociedades no es necesario tener otros méritos que ser audaz y vestir bien.

En los tiempos actuales la palabrería sobrepuja a la palabra.

La estupidez con dinero está por encima del talento sin recursos.

Sastrería de Carlos Parrilla. Sucesor de Balaguer

Exportador de Cimara. - SASTRE DE GAMARA SEVILLA, 16, entresuelo, MADRID

Casa especial en uniformes civiles y diplomáticos. Gran surtido en géneros del país y extranjero.

Sección para niños y de señora hechura Sastre.

CORONAS para Cementerio de PLUMA y Tela TODOS LOS TAMANOS FAROLES para SEPULTURAS García y Capa, Santa Clara, 21. Zamora

Servicio Aerostático militar

Reclutas para el servicio de Aerostación

Los reclutas del cupo de filas del reemplazo del año actual que poseyendo los oficios de electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, lebradores, carreteros, herradores, forjadores, fotógrafos, mecánicos, carreteros, basteros, zapateros, pintores, mecánico-conductores de automóviles, etc., deseen acogerse a los beneficios de las Reales órdenes circulares de 24 de Abril de 1920 y 22 de Septiembre de 1921 (Diarios Oficiales números 94 y 212), y ser destinados al Servicio de Aerostación, de guarnición en Guadalajara, pueden solicitarlo mediante instancia presentada en su Caja de Recluta, a fin de que ulteriormente se proceda al destino de los mismos en la proporción necesaria.

En breve: Los cuatro ginetes del Apocalipsis

Proverbios orientales

Si te chaparan la sangre cien sanguijuelas no las preguntas sobre ella; cada una te dirá que lo hacían las orras noventa y nueve restantes.

El enemigo temible no es aquel que te recrimina fieramente, sino el que te aconseja con mansedumbre fingiendo desarte aciertos.

Castiga a la mano que cometes desafueros; mas no olvides que la mano hace sólo aquello que le manda la cabeza.

Tan mal te quiere quien te aconseja ir al baile con tu traje de leñador como el que te recomienda ponerte de guante blanco para cartar árboles podridos.

Si quieres sanguijuelas gordas no las busques en la botica; búscalas en la contabilidad de algunas grandes Compañías.

TI-CHIN-FU

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN DOLOR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal 1, de MADRID (España). El método explicativo infalible. Preciso a hombre y casadas. Antes, en el lecho conyugal y después tres pesetas librerías de Zamora. Por Correo pidase a editorial, Arenal. MADRID

Una boda

En el templo parroquial de San Vicente Mártir se celebró esta mañana el matrimonio de la distinguida señorita Emiliana Barbero y el joven industrial don Higinio Merino. A los nuevos esposos y sus apreciables familias, damos efusiva enhorabuena.

OCASION AUTOMOVIL HUDSON

Cerrado, siete asientos, magnífica carrocería Parísien; valer 26.000 pts. Se vende en 12.500 a toda prueba. Agencia FORD. M. BECEDAS, San Torcuato 11.

Toledo y el pueblo

A la hora de repartir este número están llegando a Zamora las fuerzas repatriadas del segundo batallón del regimiento Toledo, pertenecientes al reemplazo de 1920.

Por orden del gobernador militar de la plaza se ha invitado a todas las autoridades civiles y eclesiásticas a que contribuyan al recibimiento de los que en momentos supremos, pusieron en peligro sus vidas en defensa de la Patria y a la estación ha bajado una compañía del regimiento con bandera, escuadra y bandas de cornetas y música.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales francos de servicio, acudan a la estación con uniforme de diario. La tropa expedicionaria será obsequiada en el cuartel por la Cruz Roja de señeras con un vino de honor y mañana a las once se celebrará una misa de gracia en la iglesia de San Andrés, a cuyo acto ha sido invitado el señor Obispo y todas las autoridades.

La Junta de señoras invita a todo el pueblo. El regimiento les tiene preparado un suculento y extraordinario rancho para esta noche.

El comercio ha cerrado sus puertas a las cinco de la tarde. Mañana a la misma hora pasará por Zamora otro tren militar conduciendo las tropas expedicionarias del Regimiento de Burgos, de guarnición en León.

NOTICIAS

En el mercado de granos han regido hoy los siguientes precios: Trigo a 68 y 69 reales fanega. Centeno a 53 y 54. Cebada a 39. Guisantes a 60. Algarrobas a 63.

J. Castaño Escudero

Medista. ULTIMAS NOVEDADES Sacramento, 1, pral. Zamora

Al mercado de cerda celebrado hoy concurrió mucho ganado; pero las ventas han sido escasas. Se cotizó de 28 y a 32 pesetas arroba, según clase.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental.

J. Jaramillo Plaza Mayor, 1, pral.—Zamora Ex-ayudante del doctor Aguilar

En el hospital de la Encarnación ingresó anoche y fué reconocido por el médico forense por orden del Juzgado, José Arés Otero, que caminando por la carretera de Zamora a Fermoselle, en las inmediaciones de San Francisco, fué atropellado por el automóvil que pilotaba Francisco López, hijo de Melchor, matándole la mula en que cabalgaba. José, sufrió heridas en la cara y cuerpo, de pronóstico reservado. Intervinieron los agentes municipales José Conde y Félix Maestre.

La mejor cinta cinematográfica

Los cuatro ginetes del Apocalipsis

La Verbena

Gran casa de viajeros. Espaciosa habitaciónes y lujoso comedor, todo bien ventilado; limpieza, esmero y excelente cocinero; vinos y licores; se sirven comidas y meriendas; grandes reservados. Servicio permanente. Teléfono 115 (frente a la Estación de esta ciudad).—Zamora.

Por disposición publicada en la «Gaceta» de ayer, se llama a prestar el servicio militar a 78.000 reclutas.

Se subarrienda

una josa situada en el pago de San Román camino de Carrascal, con doce fanegas y tres celemines de cabida, casa con planta baja y alta, palomar aislado y con 282 árboles frutales que la dan y unos 20 que no la dan por pequeños.

Para tratar del precio y condiciones con don Francisco Borrú Núñez, que habita en la calle Alfonso XII, número 11, piso 1.º; de 11 a 13 y de 16 a 20 del día.

En el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, se publica una disposición por la que se castiga con severas penas a los jefes, oficiales y clases del Ejército que trafiquen con subsistencias.

Digna de aplauso es la medida del Directorio sobre este particular.

ANUNCIO

Practicante de Farmacia, se desea, dirigirse con condiciones a Jesús Sánchez, en Medina del Campo.

Por la Junta de Derechos pasivos del Magisterio ha sido clasificado con 4.000 pesetas de jubilación don Casiano Blanco García, maestro de Fermoselle y don Josefa Martín Martín, del Piñero, con 1.500 pesetas.

Cosechero de vinos y filtrados de mesa

Fruto del país.—Depósito: Pueria de la Feria, plaza del Descanso, Desiderio Rodríguez Marqués.

Ha aprobado el primer ejercicio de las oposiciones a la Judicatura, nuestro distinguido amigo el joven letrado don Enrique Cid Ruiz Zorrilla.

Señale enhorabuena.

MADERAS. Se venden gran cantidad de vigas de negrillo y álamo de varios gruesos en la finca de la «Gadafía», para tratar precio y condiciones con Prieto, Santiago Hermanos, Almacén de Coloniales, Zamora.

AUDIENCIA. Sentencia para suena. Juzgado, Benavente; delito, robo; procesado, Victoriano Blanco Hueraga; defensor, señor Higuero; procurador, señor Queipo; testigos, 5.

BENITA GATO. Pone en conocimiento del público que se ha hecho cargo de la renombrada Salchichera de Ramón Frades, instalada en el Mercado de Abastos, puesto número, 8.

CABITES Y GRASAS PARA AUTOMOVILES «KING LUBROL PUROLENE». Sin competencia en calidad precio. Garage San Martín

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población DEFUNCIONES. Candido Gorgonio Candelaria 22 años. Margarita García Lutina

MATRIMONIOS. Higinio Merino de la Monja Emiliana Barbero Matos

BAZAR J.—Zamora. TEMPORADA DE INVIERNO para señora, caballero y niño. GENERO DE PUNTO. Cuantes-Ropa blanca-Paraguas BAZAR J.—Sta Clara 3

LENTES

La persona que haya extraviado años y justifique ser su dueño, puede recogerlos en esta Redacción.

DIBUJO SE DA LECCION DE LINEAL ADORNO, FIGURA Y TOPOGRAFICO

SAN TORCUATO 28. —ZAMORA. Será gran acontecimiento: Los cuatro ginetes del Apocalipsis

Vinos finos clarificados, SEIS pesetas los 16 litros, libre de derechos. Se sirve a domicilio, Almacén de vinos y Maquinaria, Viriato, 3. Junto al Café Paris.

EL NUEVO BUICK

Automóvil preferido por su excelencia mecánica y características. Garage San Martín

El papel de fumar IMPERIAL supera a todos en clase, número de hojas y precio reducido.

MAGNESIA ROLY La fórmula de la salud. Elaboradas medicas, no solo prescriben la Magnesia compuesta del sabio Dr. Roly a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura radicalmente las acedias, pruritos, vomitos ácidos, estreñimiento y diarreas acaba con flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; vigoriza la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores. La Magnesia ROLY fosfo-silicada se expende en Farmacias.

A los cosecheros y exportadores de Vinos y Alcoholes

En el taller-almacén de tonelería y pipería de DAVILA VILLALOBOS, hay a la venta grandes existencias de bocoyes, pipas de bodega, medidas, bordalesas, terceterolas y barriles de roble americano y castaño italiano. Nuevos y usados de vinos a precios económicos y convencionales.

Casa fundada en 1890 Estación y Muro, D. Valladolid

¡Para los Santos! Bonito surtido en Coronas, Faroles y Pensamientos, encontrarán en el Gran Bazar de Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2 Zamora

TEMPORADA DE INVIERNO LA ROSA DE ORO ofrece las últimas novedades en artículos de Señora y Caballero para esta TEMPORADA. en Lanería Gamuzas Rizos, astrakanes Peletería Trajes Abrigos Bufandas Géneros de punto LA ROSA DE ORO Unico depósito en la provincia del género de punto medicinal marca «VIGOR» del Dr. Robber's

Objetos de arte para Regalos finisimos, de cristal de Bohemia con incrustaciones de oro. Venta exclusiva en Zamora JOYERIA Casa JOURA 13, RENOVA, 13. ZAMORA

POR TELEFONO NUESTRO SERVICIO

De nuestro corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

Madrid 23 (9 m.)

Las visitas al presidente

El general Primo de Rivera dedicó el día de ayer a conceder audiencias particulares a entidades y representaciones de empresas comerciales, viéndose el despacho de la presidencia animadísimo durante toda la tarde, estando abarrotada de público que esperaba ser recibido por el presidente del Directorio la antecámara del despacho de la subsecretaría.

Por el despacho del presidente destilaron individuos de todas las clases sociales, y a estas audiencias no se las dió el carácter oficial que se las suele conceder.

Se registró el caso de presentarse ante el presidente del Directorio un anciano que solicitaba una autorización para ser admitido en un asilo, y una mujer de edad que se le había muerto un hijo y solicitaba recursos para poderlo enterrar.

Entre las visitas de más importancia que recibió el presidente, figuran las siguientes:

Una representación de la Junta de protección a la industria y al comercio, presidida por el señor Sánchez de Toca e integrada por los señores Suárez Inclán, conde de Caralt y el señor Canals, que le hicieron entrega de unas conclusiones respecto a los tratados comerciales con el extranjero.

En dichas conclusiones se reproducen las que en anteriores veces ha presentado la misma Junta de protección a la industria y al comercio basadas en la confección de los tratados comerciales y extranjeros, principalmente con Inglaterra y Suiza.

El tratado comercial con la primera nación proporciona a España una ganancia de siete millones de libras, y en cambio con Suiza no tiene ningún interés nacional.

El general Primo de Rivera conversó animadamente con los comisionados y les dijo que se ocuparía el Directorio muy en breve de este asunto, pues es uno de los que más urgentemente requieren tener soluciones.

—Para ello—dijo el general Primo de Rivera—es necesaria la colaboración de todos y de la industria y el comercio nacional.

Una comisión de consejeros ferroviarios formula unas peticiones ante el presidente

También visitaron al general Primo de Rivera, una comisión de presidentes y consejeros de empresas ferroviarias, integrada por los señores Fernández Bois, Bauer, Alcocer y duque del Infantado.

Las comisiones solicitaron del presidente una prórroga de la ley de subsistencias, manteniendo la autorización concedida a las compañías de recargar un 15 por 100 sobre las tarifas y prorrogar también el anticipo reintegrable concedido a las empresas ferroviarias para aumento de jornales a empleados y obreros.

Como a la anterior comisión, el general Primo de Rivera, con calorosas palabras, ofreció interesarse por la solución de los problemas ferroviarios, agregando que se tomaría mucho más interés desde el momento que en el programa del Directorio se encuentra el de la solución rápida y urgente del problema de la ordenación ferroviaria.

Otra de las comisiones que desfiló por el Palacio de la Presidencia, fué una de consejeros de la empresa de Altos Hornos de Bilbao, que la componían el marqués de Arriluce de Ibarra, Gándara, Navarrete, Vacas y Zubida.

Al salir los comisionados fueron abordados por un grupo de periodistas, manifestando que habían felicitado al presidente por la campaña y labor bienhechora que viene realizando el Directorio, y a darle un aplauso por el manifiesto que dirigió a la clase patronal española, en el que está condesado el espíritu conciliador que debe reinar entre patronos y obreros.

La Academia de Jurisprudencia también envió su representación a hablar con el general Primo de Rivera.

A la salida dijeron los comisionados que su visita no tenía ningún carácter trascendental, ya que se habían limitado a invitar al Gobierno a la apertura de la Academia, que se celebrará dentro de breves días.

En la sesión inaugural se tratará el tema «Los tribunales de comercio», dejándose la política para más adelante, por el parentés que ha abierto en ella la actuación del Directorio.

Otra de las comisiones que estuvieron en la presidencia, para con-

ferenciar con el presidente del Directorio, fué una constituida por elementos patronales de cafés, restaurantes, bares y tabernas, solicitando del presidente una pronta solución de las peticiones que tiene formuladas respecto al descanso dominical.

Los catedráticos de Filosofía y Letras de las Universidades españolas, enviaron sus representaciones para hablar con el presidente, encontrándose entre los comisionados dos de la Universidad de Salamanca que anunciaron al general Primo de Rivera que si se intentaba reformar la enseñanza presentarían unas conclusiones.

También visitaron al presidente el embajador de Francia y los señores Sánchez Dalp y de Miguel.

El viaje de los Reyes a Cartagena.

Al salir el general Fernández Castro, de la Presidencia, dijo a los periodistas que habían quedado ultimados los detalles para el próximo viaje de los Reyes a Cartagena.

Añadió que el monumento a Cavite se inaugurará el día 7, y que los Reyes permanecerían dos o tres días después en Cartagena, alojándose en un buque de guerra.

Dos notas oficiales del Directorio.

En la Presidencia se facilitaron ayer a última hora dos notas oficiales, cuyo texto es el siguiente:

«Hemos considerado necesario destruir los rumores que circulan por tertulias de cafés y casino de Madrid, en los que se dice que los generales que integran el Directorio perciben 150 pesetas de dietas por cada reunión que celebran, y considerando estos rumores tendenciosos y propagados por individuos que intentan molestar y entorpecer la abrumadora labor que nos hemos impuesto, nos interesa hacer saber que los generales no perciben ninguna remuneración, apesar del inmenso trabajo que pesa sobre ellos».

«Consecuentes en que la labor del protectorado de Marruecos va a entrar en un periodo de actividad grande, debido a que es uno de los problemas que con mayor urgencia abordará el Directorio y en que entorpecen esta labor las informaciones tendenciosas, que los correspondientes de los periódicos madrileños en provincias transmiten a sus diarios, hechos tozcos ellos inexactos, o por lo menos falseados, reflejando siempre exégesis en impresiones equivocadas con nuestra situación en Africa desde la fecha de la publicación de esta nota oficial, dichas informaciones serán rigurosamente visadas por los censores de la prensa».

Parte oficial de Marruecos

El general en jefe del ejército de Marruecos comunica lo siguiente.

Zona oriental: En el vapor correo de Málaga han embarcado hoy un jefe, tres oficiales y 268 individuos de tropa, pertenecientes al regimiento de Zaragoza, con dirección a Santiago.

También embarcaron un jefe, cuatro oficiales y 155 de tropa, del regimiento de Farnesio, con dirección a Valladolid.

En el vapor correo de Almería, embarcaron un jefe, siete oficiales y 451 de tropa de regimiento de Vergara, con dirección a Barcelona.

La escuadrilla de aviación practicó reconocimientos en todo el frente, bombardeando los poblados de Achab y Taliit, situados en la falda de Meaiat y las posiciones de Sidi-Dris y Tasaguin, dejando caer 80 bombas de tritita.

En la zona occidental, sin novedad.

Llegada de tropas.

A Cádiz y procedente de Larache ha llegado el día de Menorca, trayendo a bordo 259 soldados con licencia.

Inauguración del dispensario de la Cruz Roja.

En Córdoba, con gran solemnidad se ha inaugurado el dispensario de la Cruz Roja, asistiendo el gobernador, las damas enfermeras, el Ayuntamiento y representaciones de entidades oficiales y particulares.

Sindicalista detenido

Dicen de Barcelona que en la calle de Cans, la Policía ha detenido a un sujeto llamado Manuel Vais, presidente del Sindicato Unico del metalúrgico.

Al practicarse la detención se le cogió una pistola y varios cargadores.

El detenido ha sido puesto a disposición del juzgado militar.

Varios atracos

A instancias de un sujeto llamado

Luis Figueras, en la calle de San Román han sido detenidos en Barcelona, por la Policía dos individuos llamados José Amorós y Antonio Amoy, los cuales, en unión de otros tres desconocidos, estaban apostados para atracarle.

Luis Figueras ha manifestado que el motivo por el cual le querían atracar, era el pertenecer al Sindicato Libre y haber hecho el fracasar la huelga de los del Sindicato Unico, proyectada contra la Casa Toral.

En la calle Marqués del Duero ha sido atracado un joven, llamado José Mulas, por tres desconocidos, los cuales, con pistola en mano, le arrebataron 25 pesetas que llevaba.

Después de apoderarse de ellas, le golpearon, hiriéndole levemente, Juicio sumarísimo contra un paisano

Se ha ordenado por la autoridad militar de Barcelona la instrucción de causa sumarísima contra un paisano Juan Plu, supuest: autor del atraco efectuado el sábado último.

Probablemente esta noche se efectuará el consejo de guerra.

Además del delito de atraco, se le persigue por el intento de agresión a la fuerza armada.

Del Extranjero

Proclamación de la república renana. El movimiento en toda Renania.

Düsseldorf.—El movimiento separatista se extiende en Maguncia y en Mannes, habiéndose registrado serios encuentros entre comunistas y separatistas.

En Linsburgo y Coblenza adquiere mayor intensidad y amenaza con propagarse a las poblaciones contiguas.

Hay noticias, sin embargo, de que en otros puntos de Rumania no se ha notado el levantamiento, pues creían que este se llevaría a cabo en la próxima semana.

Fallecimiento de un notable

Tánger.—Ha fallecido, después de una enfermedad de varios meses, Abd Rainan, hijo del ex-bajá de Arcila, que gozaba entre los españoles de gran prestigio, por haber tomado parte activa en nuestra causa.

Su entierro ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Sánchez ORTIZ

ULTIMA HORA

Alcance Telefónico

Madrid 23 (3 t.)

A primera hora de la mañana estuvo en la presidencia el jefe del Directorio don Miguel Primo de Rivera y después se dirigió a Palacio, donde despachó con el Rey.

Al salir de la Presidencia dijo a los periodistas que no ocurría novedad y lo mismo manifestó al terminar el despacho con el Monarca.

La «Gaceta» publica hoy la disposición sobre la emisión de obligaciones del Tesoro al 4 y 1/2 por 100, con vencimiento en 4 de Noviembre de 1924, por valor de mil millones de pesetas.

Hoy hubo firma de Guerra, Hacienda y Gracia y Justicia, que no afecta a Zamora.

Dicen de Barcelona que en el cuartel de Roger de Flor, se ha celebrado hoy consejo de guerra, contra Francisco Serra, uno de los que asaltaron la banca de Sarria.

El procesado negó su participación pero los testigos afirmaron que el encartado era uno de los que realizaron el asalto.

El fiscal acusó a Francisco, como responsable de dos delitos, uno de robo y otro de amenazas, pidiendo para él, procesado la pena de 10 años de presidio.

El defensor alegando la atenuante de que el procesado era mayor de 15 años y menor de 18, interesó del Tribunal la absolución.

En la Ciudad Condal ha fallecido repentinamente el doctor Planas y Casal, decano de los catedráticos de la Universidad.

Comunican de Berlín que se ha declarado la República Renana en varias poblaciones, debido a la influencia desarrollada por los extranjeros.

Sánchez ORTIZ

Tp. Vds. de E. Calamita.—Zamora

Pida en todos los estancos un cigarro habano

MONTERO

Desde 1 a 3'50 pesetas, cigarro.

¿Quiere V. probar el papel de fumar

IMPERIAL?

Pida un librito en la Administración de HERALDO DE ZAMORA, y se lo facilitarán gratis.

Nueva Sección

Dentro de breves días se abrirá al público la nueva sección de colchones y tocados que comprenderá: Colchones de nubes tapizados de todas clases, colchones de lana, de miraguano, de lana de corcho y de borra almohadada de todas clases, colchones para sofás, automóviles y cuando pueda fabricarse en el ramo de colchonería.

Visitar esta nueva sección en la Casa de las Camas, Santa Clara 21.

Esta casa además de su especialidad en camas en la que no tiene competencia, tiene grandes existencias en sillerías, armarios de lana, percheros, etc. e infinidad de modelos en amasos de alambres para pantalones. Santa Clara 21.

SE VENDE

Una casa en la calle de Ignacio Caspe 12.

Para tratar con su dueño en la oficina.

SE VENDE

Una casa en el barrio de la Lana, en la calle Marquicene número 5.

Para tratar con José Martín.—En San Lázaro, calle de Rabiicho.

LABRADORES!! Se acerca la época de adquirir la semilla de NABOS y no la encontrarán más seleccionada ni de mejor clase, no siendo la que les ofrece la única y verdadera casa de Semillas de la vinda de Ezequiel Rodrigo, trasladada a la calle de Palomar Chico, 1, donde ofrece toda clase de semillas Forrajeras, especial en Alfalfas de varias clases garantizadas al 90 por 100, Flores, Hortalizas y otros muchos artículos. No confundirse: Calle de Palomar Chico, 1, (frente al estanco de San Torcuato). Precios especiales, Zamora.

M. MANJON

Secretaría paleana militar San Andrés, núm. 13.

Gran Relojería Moderna

DE LA Viuda de Gilraio del Río Santa Clara, 27 ZAMORA

Últimas novedades en relojes de pulsera a precios sin competencia. Taller de composuras. Instalación, reparación y conservación en relojes de torre. Se hacen reparaciones en gramófonos, fonógrafos, aparatos eléctricos y aparatos de precisión. (frente a la Audiencia)

LOS NEUMATICOS

«GOOD-YEAR» CORD no tienen rival Garage San Martín.

Fábrica de Baños

VIEJA E HIJO

RODRIGUEZ

Al por mayor y menor.

estable 2.º de Zamora

Accesorios, reparaciones y alquiler de automóviles, Garage San Martín.

AMA DE CRIA

Casada, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Rezon, Manuel Manzano, en Pozoantiguo.

Armería Moderna.—Zorrilla, 7.—Reclamo de grandes remesas de pelotas, cartuchos, efectos de casa.

Desde hoy hacemos grandes rebajas de precios. Arreglo de toda clase de armas.

EL MEJOR REGALO, una caja de cigarros MONTERO. En todos los estancos desde 35 pesetas a 37'50 la caja.

DROGUERIA

D. Julián Brada, pone en conocimiento del público que ha abierto su establecimiento en la calle de Ramón y Cajal, en el local donde tuvo su comercio don Bernardo Amigo.

ANUNCIO

Se venden varias cubas de 12, seminuevas; dos carros de mulas; dos máquinas, una segadora-atadora y otra de limpiar, todo en buen estado. También vendió tres mulas, una de seis años, las otras de buena edad y varios aperos de labor. Para tratar Francisco Sánchez, San Andrés 42, Zamora.



MIREN QUE HERMOSO!

Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, 41 Barcelona

Casa Hernández

Exclusiva de la marca Borraximo RENOVA, 9

Como de costumbre, seguimos presentando las más altas novedades en el ramo de sombrerería como lo demuestra nuestra exposición permanente Sección económica.—Sección de lujo.

PRECIO FIJO Especialidad en sombreros para sacerdotales.

El sport del foot-ball

Para disfrutar de él se necesita estar bien equipado; visiten ustedes el establecimiento de José G. Cabañas, San Andrés, 3, y encontrarán todo lo concerniente a dicho sport, balones diversos, marcas insuperables, vejigas, rodilleras, tobilleras, pitos de referé, jerseys, polainas, medias botas, etc. Bicicletas nuevas desde 200 pesetas en adelante. San Andrés, 3.—Zamora.

La gente «bien» prefiere el papel de fumar

IMPERIAL

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Academia de preparación para estudios

del Bachillerato, Magisterio, Carreras especiales y Preparatorios de carreras universitarias

Preparación completa del 2.º ejercicio de oposiciones al Magisterio

Dirigida por don Graciliano Alonso, licenciado en Ciencias y don Félix Santamaría, doctor en Filosofía y Letras.

Pidanse detalles en núm 57

BANCO HERRERO. -- OVIEDO

CAPITAL: PESETAS QUINCE MILLONES

SECURSALES Y AGENCIAS.—León, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luanca, Llanes, Mieres, Morada, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Siero, Ponferrada, Rivedo, Rivasdelosa, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios, de la Casa HERRERO Y COMPANIA, fundada en el año 1843, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el extranjero.

Depósitos en custodia, COMPLETAMENTE LIBRES DE COMISION. CUENTAS CORRIENTES CON INTERES 2 1/2 A LA VISTA

Caja de Ahorros.—Se reciben imposiciones, desde una peseta en adelante, al interés de tres y medio por ciento anual. Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

VENTA DE CASAS

Se vende la número 13 de la calle del Puente; la número 45 de Avenida de la Feria y la número 34 de la calle de Cárcaba.

Informarán del precio y condiciones, Quebrantahuesos, 4.

VENTA DE CASA

Se hace de una situada en la calle Larga del pueblo de Morales. Informará Oliverio Gamayo, San Torcuato 61, Zamora.

MONTERO

No deje de fumar

un habano

SE VENDE una dictadora FLX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

LA MEZQUITA

Gran Fábrica de Somiers Taller de carpintería mecánica Construcción de carrocerías Garage

Piezas de recambio para automóviles. José Estévez.—Carretera de Mendrugos Benavente

Todo cuanto se construye y vende en esta casa es de calidad excelente y precio el más económico.

Elegante estuche alemán conteniendo 90 hojas de papel de fumar

IMPERIAL

Diez céntimos en todos los estancos

Venta y traspaso de posada.

Se vende por su dueño José Rapado, vecino de San Cebrían de Castro, un caballo padre, dos idem recelas y dos garafones, al contado o a plazos; y se arriendan los locales de dicha posada.

Para tratar con dicho, señor Rapado.

Venta de casa y solar.

A voluntad de su dueño se hace de la núm. 10 de la calle de Martínez Villergas de esta ciudad y de un solar con una casita unida en la calle de Travesía núm. 3. Para tratar de su adquisición, entnderse con don Manuel Calvo Morales, calle de San Andrés, 51, bajo.

Venta de casa.

Se vende la casa número 9 de la calle del Hospital. Del precio y condiciones, informarán en la misma.

BURÓ NUEVO se vende Informarán en esta Administración.

Un buen consejo. Fume papel

IMPERIAL que es el mejor y más económico 90 hojas diez céntimos

GORRA GORRA

Infinidad de modelos Viriato, 2 (frente al café Parlo) ZAMORA

Nueva carrera

En breve oposiciones para el Cuerpo de Carteros. Convocatorias todos los años. Edad: 18 a 30 años.

Academia especial de Correos

San Andrés, 36 Zamora

Nota.—Para aquellos que tienen ocupaciones durante el día, desde esta fecha quedan abiertas en la academia clases nocturnas de esta preparación.

Vinos exquisitos de mesa de Villalpando

Los venden puros en el Almacén que se abrió el jueves, 18, en la calle del Sacramento, núm. 4.—VENTAS por MAYOR y al DETALLE

Se sirve a domicilio

NOTARIA

El abogado y Notario de Zamora, don Joaquín Martínez, tiene instalado su despacho en la Plaza de Malcocinado (vulgo del Fresno), 4, pral., encima del comercio de don Bernardo Amigo.

CONCHA HURTADO

Ramos Carrión 12

MODISTA

Vestidos — Plisados — Calados y
Vainicas — Fabricación de Adornos

Instalado su taller para cumplimentar cualquier encargo en el mismo día y admitiendo encargos de Plisados, Calados, Vainicas y adornos para Modistas y público, el exceso de trabajo ha obligado a esta Casa a suprimir la sección de venta de Sombreros para señora y sus modelos los ha cedido al BAZAR J. Santa Clara, 6, a donde puede dirigirse la distinguida y numerosa clientela de este artículo

PRECIOS DE FABRICA — LA CASA MAS ECONOMICA

Almacén de Superfosfatos,
Abonos Compuestos y
Primeras materias para Abonos
de la
Unión Española de Explosivos
Sucesora de la
Sociedad General de Industria y Comercio
Villanueva, 11. — Madrid
DEPOSITO, (Puerta de la Feria) Plaza del Obispo Nieto, núm. 3.
Zamora
Sirvase dirigir los pedidos a la Viuda de J. GARCIA CAPELO
Almacén de Drogas.—Zamora



Lleve Vd. consigo un Kodak

En la época actual, como en todas las épocas del año, el Kodak es un compañero insustituible. Tiene la misión de perpetuar los momentos felices y lo hace maravillosamente. Su manejo se aprende en media hora y todas las operaciones se efectúan en plena luz.

Adquiera Vd. hoy mismo un
Kodak Autográfico.

Para detalles y demostraciones
DE VENTA
Viuda e hijos de Salvador Alvarez
Ramos Carrión 18. Zamora

Holland América Line

DE ROTTERDAM
SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE PASAJE desde los puertos del Norte de España a los de CUBA-MEXICO
Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 23, 24, 26 y 27 de Octubre respectivamente el vapor
EDAM
De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 7, 8, 9 y 10 de Noviembre respectivamente el vapor
LEERDAM
Precio del pasaje en tercera clase, Habana 533,60; Veracruz y Tampico 582,75, incluidos los impuestos

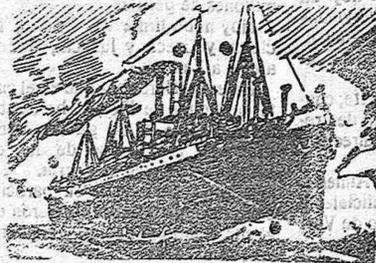
SERVICIO RAPIDO
DIEZ DIAS A LA HABANA
De Santander, Coruña y Vigo los días 15, 16 y 17 de Noviembre respectivamente, el nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento
VEENDAM
admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.—Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en Bilbao señores Pérez Ullivarri e Hijos; en Santander señores Francisco García, en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS INGLESES
Linea de marítimas del Sur
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 14 de Octubre y de Vigo el mismo día, el vapor
ALMANZORA
Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 21 de Octubre y de Vigo el mismo día, el vapor
ARAGUAYA

Precio del pasaje de tercera clase de dos a diez años pesetas 225,20; de diez años en adelante 442,80. Precio en camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 235,30, de diez años en adelante 462,80
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados.—Salidas periódicamente de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
10 de octubre DESNA
24 de octubre DEMERARA

Precio del pasaje en tercera clase de dos a diez años pesetas 220,10; de diez años en adelante 432,60.
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para New York.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.—ESTANISLAO DURAN.—Correspondencia, Apartado número 75.—En Madrid, Señores Mac, Andrews, etc; Cín, Marqués de Cubas, 21.



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud de América por la serie de barcos nuevo tipo
Köln, Crefeld, Gotha y Sierra Nevada, Sierra Ventana y Werra
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte:
8 de Noviembre OREFELD
admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.—Precio en clase intermedia: de 23 a 27 libras (según camarote. Precio en tercera, camarote aparte, pesetas 442,80; ordinaria 422,80

LINEA DE CUBA
Directamente para La Habana y Galvestón, saldrá de Vigo el rápido vapor correo de gran porte
22 de noviembre HANNOVER
admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase.—Precio en cámara pesetas 1.200 (sin impuestos)—Precio en 3.ª 539,50 con impuestos.

CLASE INTERMEDIA
Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas.
TERCERA CLASE
Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.
Para más detalles, informa el agente general de la C.ª en España Luis G. Febredo Isla, Vigo, García Ollouqui, 2, Villagarcía; Marín, 21

Tubería de Hierro y Acero
para conducción de agua, gas, vapor calderas.—Accesorios Robinetería de Hierro y Bronce.
Especialidad en tubos para pozos — — — Ateismos — — —
González de Lepidiana y Comp.ª
Teléfono 471, Apartado de Correos 180.—BILBAO

GRAN OCASION

Vendo dos ómnibus FORD de 10 12 plazas en perfecto estado a toda prueba y muy barates.

AGENCIA FIAT

A. SANVICENTE

Ramos Carrión, 12 y 26 ZAMORA

Vapores Correos Españoles de
Pinaros Izquierdo y C.ª S. en C. — Cadix
Servicio rápido de La Coruña a la Habana
El día 16 de Noviembre de 1932, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana el vapor español
«Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, y tercera clase.
Precio del pasaje para la Habana (incluidos los impuestos). En primera, 1.870 pesetas; en segunda, 1.300; en segunda económica, 1.000; en tercera ordinaria, 624.
Niños hasta dos años uno gratis por familia; de dos a cinco años cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje.
Este buque además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.
La conducción a bordo del pasaje se tercera y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.
Para informes:
Narciso Obanza — La Coruña

GARBURO

Grandes existencias, en bidones grandes y pequeños.
PRECIOS DE FABRICA
Para partidas precios más baratos que en fábrica, sin competencia posible
Viuda de J. García Capelo
Almacén de Drogas. Zamora

Nos comunica Bernardo Amigo García que ha recibido un inmenso surtido de Ropas hechas, toquillas, mantones, tapabocas, mantas, sombreros, gorras, boinas, tejidos, géneros de punto y panas, con grandes rebajas de precios EN SU NUEVO Comercio
Plaza de Malcocinado, 4, (Antigua Plaza del Huevo) Zamora.
Precio Fijo.—Marcado en todos los géneros

IMPERMEABLES

para niño y caballero desde 18 y 63 pesetas
GABANES de invierno desde 48 y 65 pesetas
GABANES mucho abrigo, cuello de piel
GORRAS, CAMISAS, ROPA INTERIOR
GRAN SURTIDO de TODO
Camisería BECEDAS, San Torcuato, 11

Preparatorios de Carreras Universitarias

Farmacia—Medicina
— Derecho—Letras —
— Academias Militares —
— Teneduría de Libros y Contabilidad —
Nueva Academia — Avenida Feria, 7



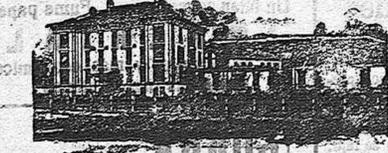
GRAN SASTRERIA
Federico Rodríguez
GENEROS INGLESES—ENCARGOS A LAS 24 HORAS
PLAZA MAYOR, 12.—ZAMORA

Fórmula patentada en España
para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y gane dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparaciones o industrias. Consúltame sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida catálogo gratis
ANTONIO FORMOSO PERMUY
Santa Catalina, 12 La Coruña.

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

Con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteo el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmnte. La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813. Madrid
NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.



Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. En numerosas estadísticas garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.
Fundado en 1894. Teléfono 491.—Santander.

AGENTES se necesitan en todos los pueblos de la provincia para abrir polizas de ahorro. Dirigirse: INSPECCION REGIONAL DE CASTILLA. Don Lucio Millor Arregui. Calle Gamazo, letra B.—Valladolid.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El Unguento Mágico es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dolencia. Los extraiga en tres días. Pruébelo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1,50 pesetas.—Depósito en Zamora.—Droguería de FRANCISCO BLANCO.—Rta.

C. SUD-ATLANTIQUE

C.ª Chargeurs Reunis
Vapores de gran lujo extra-rápidos
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26000 caballos de fuerza y 4 hélices
19 Noviembre LITETIA
22 de Octubre MASSILIA
Precio del billete de 3.ª 442,80 pesetas.
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.
Para Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores rápidos a doble hélice: 18 de Septiembre CEYLAN
8 de Octubre MOSELLA
14 de Octubre AURIGNEY
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente
Precio en 3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación 551,80.—En 3.ª en camarotes 442,80, En 3.ª corriente 412,80
Las instalaciones de tercera preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que en el Salón Fumador y de Conversación y el espléndido Salón Comedor tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.
La comida, especial para cada clase es abundante, variada y bien condimentada
NOTA.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero
Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE E HIJOS—Calle de Luis Teoboda, número 4, Apartado número 14 VIGO—Plaza de Orense, La Coruña

Sud-Atlántique y Chargeurs Reunis

Viajes rápidos a América del Sur
PROXIMAS SALIDAS

Para los puertos de Brasil, Montevideo y Buenos Aires, de los modernísimos trasatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y dos hélices.
27 de octubre «Desirade»
5 de noviembre «Alba»
10 de noviembre «Onessant»
24 de noviembre «Lipari»
3 de diciembre «Mediana»
8 de diciembre «Gros»
22 de diciembre «Eube»
31 de diciembre «Mossella»

Precio en 3.ª clase, pesetas 412,80; incluso impuestos
Tercera camarote.—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y cautina, pesetas 442,60 con impuestos.—Tercera preferente; en camarotes de 2, 4 y 6 camas con comedores, salones de conversación y café cubierto independientes, pesetas 551,60 incluídos los impuestos.
Precio en primera clase a Buenos Aires, pesetas 1.230; segunda clase pesetas 1.000. Estos precios están sujetos a las variaciones del cambio y sin impuestos.
Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes lo solicite.—Para informes dirigirse a los agentes generales en España ANTONIO CONDE, HIJOS.—Telegramas y telefonemas CHARGEURS—Dirección postal: Apartado núm. 41—Plaza de Orense, 2 A—La Coruña.

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS

5 Noviembre "Highland Pride"
19 Noviembre "Highland Piper"
2 Diciembre "Highland Rover"
16 Diciembre "Highland Glen"
Admitiendo pasajeros en 1.ª intermedia y 3.ª clase
En tercera clase para todos los destinos pesetas 412,80. De diez años en adelante pasaje entero. De cinco a diez años no cumplidos, cuarto pasaje. Menores de dos años, gratis.
Los pasajeros de primera clase e intermedio (antigua segunda) encontrarán excelente acomodación en estos vapores debiendo solicitar sus pasajes con toda anticipación y depositando el 50 por 100 de su importe.
NOTA: Los gastos de los diferentes visados consulares son de cuenta del pasajero.
Al solicitar pasaje debe remitirse a esta Agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza como depósito de garantía y el pasajero no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada.
Para más informes los consignatarios en Vigo,

Andrés Farfina (S. en C.) Agentes Generales
Apartado número 59.

Cie. Generale Transatlántique

Linea de CUBA y NUEVA ORLEANS
Próximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans,

10 Noviembre DE LA CALLE
Precio del billete en 3.ª a la Habana ptas. 549'50.
Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España,
Antonio Conde Hijos— Apartado n.º 14, Vigo